



ANUNCIO de 10 de marzo de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Los Labrados", parcelas 12 y 13 del polígono 4. Promotores: D. Asensio Masegosa Serván y D.^a Zoila Durán Rodríguez, en Valverde de Mérida. (2010081193)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Los Labrados", parcelas 12 y 13 del polígono 4. Promotores: D. Asensio Masegosa Serván y D.^a Zoila Durán Rodríguez, en Valverde de Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de marzo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 10 de marzo de 2010 por el que se somete a información pública el proyecto complementario de saneamiento del Proyecto de Interés Regional "Los Viñazos", promovido por GISVESA, consistente en la conexión a la red de aguas pluviales, ubicado en el término municipal de Navalmoral de la Mata. (2010081197)

Aprobado inicialmente, por Resolución de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, de 8 de marzo de 2010, el proyecto complementario de saneamiento del Proyecto de Interés Regional "Los Viñazos", promovido por "GISVESA" consistente en la conexión a la red de aguas pluviales, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este Anuncio.

A estos efectos, el proyecto complementario del Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sitas en Avenida de Comunidades, s/n., de la localidad de Mérida.

Mérida, a 10 de marzo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.